

## ¿Cómo registrar mi negocio?

### Por lo que hace a los Establecimientos Mercantiles de Bajo Impacto:

Accede al sitio electrónico <https://siapem.cdmx.gob.mx> Sistema Electrónico de Avisos y Permisos Establecimientos Mercantiles (SIAPEM), dependiente de la Secretaria Desarrollo Económico (Sedeco):

- Iniciar el trámite de registro en el formato EM-3 denominado "Aviso para funcionamiento Establecimientos Mercantiles de Bajo Impacto".
- Una vez que obtienes tú registro, deberás acudir a la Subdirección de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos de la Alcaldía de Coyoacán, ubicada en Calzada de Tlalpan No. 2819. Pueblo de San Pablo Tepetlapa, para notificar el registro.

### Por lo que hace a los Establecimientos de Impacto Zonal:

Existen documentos que se deben tramitar antes de llenar el formulario en el SIAPEM, algunos ejemplos son:

- Certificado de uso de suelo
  - Capacidad de aforo
  - Vo. Bo. de seguridad y operación
- 
- Accede al sitio electrónico <https://siapem.cdmx.gob.mx>
  - Iniciar el trámite de registro en el formato EM-8 denominado "Permiso para funcionamiento Establecimientos Mercantiles Impacto Zonal".
  - Acude a la Coordinación de Ventanilla Única, ubicada en lateral Río Churubusco S/N, Prolongación Xicoténcatl, Col. San Diego Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04120, CDMX.

### Por lo que hace a los Establecimientos de Impacto Zonal Vecinal

Existen documentos que se deben tramitar antes de llenar el formulario en el SIAPEM, algunos ejemplos son:

- Certificado de uso de suelo
- Capacidad de aforo
- Vo. Bo. de seguridad y operación

- Accede al sitio electrónico <https://siapem.cdmx.gob.mx>
- Iniciar el trámite de registro en el formato EM-12 denominado "Permiso para funcionamiento Establecimientos Mercantiles de Impacto Vecinal".
- Acide a la Coordinación de Ventanilla Única, ubicada en lateral Río Churubusco S/N, Prolongación Xicotécatl, Col. San Diego Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04120, CDMX.